



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 177

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 30/03/2011..

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 052 de fecha 22 de Marzo del 2011., del Dpto. de Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-43-L111., Kardex para carpetas colgantes.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-43-L111.
- Criterios de Evaluacion N° 3704-43-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

1. **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Sonia del Carmen Cid Quezada., Rut: 5.004.521-8, por la compra de Un Kardex para carpetas colgantes., , por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluacion.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.29.04.000.000	1	1	MOBILIARIOS Y OTROS.	\$224.910.-

Del Presupuesto Educación del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y ARCHÍVESE.

Firma "Por Orden del Señor Alcalde"



JAI ME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo.



CLAUDIO FLORES FLORES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL